



Referencia expediente: DP-ENA-2017-001

Atendiendo la consulta formulada con fecha 13 de julio de 2017, por una persona interesada en el procedimiento de enajenación del asunto, se presenta a continuación la información correspondiente a la liquidación del Impuesto sobre Bienes Inmuebles correspondiente al ejercicio 2016 recibida por la Autoridad Portuaria de Gijón:

Apellidos y Nombre del Contribuyente				Identificador fiscal
ESTADO M FOMENTO AUTORIDAD PORTUARIA GIJON				Q 3367005J
Recibo del Impuesto sobre BIENES INMUEBLES URBANA del Ayuntamiento de GIJON - Año 2016				
Titular según el Padrón			Identificación del Recibo	
AUTORIDAD PORTUARIA DE GIJON			20163333024IU05R0166330	
Referencia Catastral	Val.Suelo	Val.Construc.	Val.Catastral Total	
4753001TP8245S0001SL	913.406,83	290.253,43	1.203.660,26	
Año Val.	Año Rev.	C.Part.	Uso	
2016	2015	100	V	
			Base Liquidable	
			1.123.838,45	
Tipo	Cuota			
0,4500	5.057,27			
Situación de la finca: CL CLAUDIO ALVARGONZALEZ 0032 0000 T OD OS				
Numero Fijo: 10282679				

Estos datos se facilitan a efectos meramente orientativos. Es responsabilidad de los interesados realizar sus propias comprobaciones u obtener la información que precisen para elaborar sus proposiciones, sin que la Autoridad Portuaria se haga responsable de los defectos o errores en la misma. Cualquier insuficiencia o error en la obtención de información por los interesados no les exime de sus consecuencias, responsabilidades y obligaciones definidas en los documentos del procedimiento. Se recuerda que la competencia sobre el Impuesto sobre Bienes Inmuebles corresponde al Ayuntamiento de Gijón en este caso, encontrándose la gestión cedida al Ente Público Servicios Tributarios del Principado de Asturias.